

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata, 4 de septiembre de 2020

**AI SR. PRESIDENTE DEL
COLEGIO DE GESTORES
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

S

/

D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que a partir del martes 15 de setiembre se habilitará el ingreso de trámites por la Mesa de Entradas Catastral (MEC-Of003 Magenta PB) para gestores. El ingreso/despacho de trámites se realizará exclusivamente con atención de turnos y el control de acceso al edificio solicitará la acreditación correspondiente mediante credencial habilitante.

Se aclara que el procedimiento detallado precedentemente, regirá hasta nuevo aviso como el único habilitado para el ingreso/despacho de trámites de gestores.

Atentamente,

GERENCIA GENERAL DE CATASTRO Y GEODESIA.-

ARBA

Nota N° 47/2020